



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 09 de Setiembre de 2016

Res. DECECO-N° 788/16

Expte. N° 6707/16

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios relacionado con la adquisición de una impresora para el Dpto. Jurídico de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicitó presupuestos a firmas del medio y se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas, resultando la más conveniente la presentada por la firma Netco SRL, por la suma total de \$ 2.998,00 (pesos dos mil novecientos noventa y ocho), autorizándose la compra urgente del equipo cotizado, por ser la de menor costo y dado el mantenimiento de oferta.

Que obra en las actuaciones imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias:

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado lo actuado y autorizar el pago a la firma NETCO SRL CUIT N° 30-67304271-2 de la suma total de \$ 2.998,00 (pesos dos mil novecientos noventa y ocho), para la provisión de una Impresora Láser HP 1102W y disponer en consecuencia el pago de la Factura B-N° 3-741, obrante en estas actuaciones.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.998,00 (pesos dos mil novecientos noventa y ocho), a la partida 4-3-6 Gastos de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

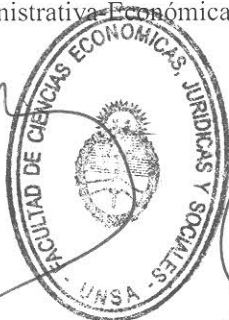
ARTICULO 3°.- DESAFECTAR la suma de \$ 252,00 (pesos doscientos cincuenta y dos, diferencia que surge de la afectación preventiva y lo adjudicado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a la Dirección General de Administración de la Universidad, Dirección Administrativa Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

*Juan
2016*

Diego Sibello

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Hugo Llamas

Dr. Hugo Ignacio Llamas
VICEDECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa